

AUTORIZACIÓN DE OBRAS PRELIMINARES Y/O DEMOLICIÓN

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

NUMERO DE PERMISO
48
FECHA
15-12-25
ROL S.I.I
1801 - 28

LA REINA

REGIÓN : METROPOLITANA

X	URBANO		RURAL
---	--------	--	-------



VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.P.D.-5.1.3./5.1.4. N° S.O.P.D. 4578/2015
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 5605 de fecha 27/10/2014
- E) La Solicitud de Permiso de EDIFICACIÓN-LOTEO Correspondiente al expediente N° 0/0

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de **DEMOLICION TOTAL**
OBRAS PRELIMINARES O DEMOLICIÓN
 para el predio ubicado en calle/avenida/camino **PONTEVEDRA**
 N° **7328- B** Lote N° _____ manzana _____ localidad o loteo _____
URBANO sector _____
(URBANO O RURAL)

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
MARCOS ANDRES CASTILLO ESCOBAR	[REDACTED]
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE RESPONSABLE	R.U.T.
WILSON AVELLO PARRA	[REDACTED]

3.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL PROYECTO

3.1.- OBRA PRELIMINAR

INSTALACION DE FAENAS
INSTALACION DE GRUAS
EXCAVACIONES, ENTIBACIONES y/o SOCIALZADO

3.2.- DEMOLICIÓN

PARCIAL	X	TOTAL	SUPERFICIE A DEMOLER	60,00	m ²
---------	---	-------	----------------------	-------	----------------



PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO		\$	1.368.500
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		% \$	6.843
MONTO CONSIGANDO AL INGRESO		(-) \$	
TOTAL A PAGAR		\$	6.843
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	FECHA	
CONVENIO DE PAGO	Nº	FECHA	

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- 1.- SE ADJUNTA CERTIFICADO DE DESRATIZACION N° 1513351792 de fecha 28/10/2015 DE SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD.
- 2.- DEBERA DAR CUMPLIMIENTO A LOS ARTICULOS 5.8.3 Y 5.8.12 OGUC RESPECTO DE LAS MEDIDAS DE MITIGACION QUE SE DEBEN TOMAR.
- 3.- DEBERA INSTALAR MALLA RASCHEL EN TODO EL DESLINDE DEL TERRENO, ANTES DE COMENZAR LA DEMOLICION.
- 4.- EL PROFESIONAL A CARGO ES EL RESPONSABLE DE DAR CUMPLIMIENTO A LAS MEDIDAS DE MITIGACION.
- 5.-HORARIO DE TRABAJO:
LUNES A VIERNES 8,30 HRS A 19,00 HRS
SABADOS 9,00 HRS A 14,00 GRS
FESTIVOS EN NINGUN HORARIO.
- 6.- CADA ÁRBOL UBICADO FRENTE A LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN DEBE CONTAR DURANTE LA EJECUCIÓN CON UNA PROTECCIÓN DE MADERA DE 1,5 M DE ALTO, 1 X 1 DE BASE MINIMO Y PINTADA BLANCO.

CLE/PSP



CARLOS LINEROS ECHEVERRIA
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES .
 FIRMA Y TIMBRE